



Córdoba, 16 MAY 2017

VISTO:

La nota presentada por la Profesora MBA. Silvia Elena Aisa en la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Aplicaciones y Formulación de Proyectos de Inversión, en lo referente a la calificación de la alumna Dahyana Soledad NIETO (Legajo N° 37491564);

Y CONSIDERANDO:

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 5 la alumna Dahyana Soledad NIETO (Legajo N° 37491564) figura AUSENTE en el Acta de Examen N° 235 Libro N° 401 de fecha 2 de marzo de 2017 de la materia Aplicaciones y Formulación de Proyectos de Inversión, correspondiente a la Profesora MBA. Silvia Elena Aisa;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE

Art. 1°.- Autorizar a la Profesora MBA. Silvia Elena Aisa a rectificar el Acta de Examen N° 235 Libro N° 401 de fecha 2 de marzo de 2017 de la materia Aplicaciones y Formulación de Proyectos de Inversión, en la cual la alumna Dahyana Soledad NIETO (Legajo N° 37491564) deberá figurar con una calificación de nueve (9) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.



Dr. FERNANDO QUIROGA MARTÍNEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas



Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas